

## área social

7 - Mayo - 2010

### Día de los cuidadores en la provincia de Sevilla.



La AFEC (Asociación de Apoyo a Familias con Enfermos Crónicos), celebró el 31 de mayo, de 17:00 a 20:00 horas, el Día de los cuidadores y las cuidadoras en la provincia de Sevilla en la Casa de la Provincia.

10 - Mayo - 2010

### El Foro Europeo de la Discapacidad aprueba una resolución sobre la crisis y la discapacidad.

El Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), dentro del que se encuentra el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha aprobado, durante la celebración de su Asamblea General, que ha tenido lugar los días 8 y 9 de mayo, con la presencia del secretario general de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Francisco Moza; y el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, una resolución sobre la crisis económica actual y el sector de la discapacidad, con el objetivo de que este grupo ciudadano no sea el más perjudicado en cuanto a inserción social y laboral.

12 - Mayo - 2010

### Servicio de mensajería gratuito de MRV.

Servicio de Mensajería MRW: Ofrece un servicio gratuito mensual para minusválidos del Servicio Urgente 10, tanto a nivel nacional, como provisional o urbano y/o del Servicio de Mascotas.



Gratuito hasta 5 kilos dentro de la península (teniendo que abonar la diferencia), y hasta 2 kilos fuera de la península. Información en el Teléfono 902 30 04 00.

Más información en:

[http://www.mrw.es/accion\\_social/plan\\_2000\\_accion\\_social.asp?accio=1](http://www.mrw.es/accion_social/plan_2000_accion_social.asp?accio=1)

12 - Mayo - 2010

### La Junta de Andalucía ha regulado una nueva Tarjeta de Aparcamiento.

La presente Orden tiene por objeto regular el procedimiento de concesión de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como aprobar el modelo de la misma.



Son destinatarias de esta Orden aquellas personas que debido a su discapacidad tengan limitada su capacidad de movimiento y ello les dificulte la utilización de los medios de transporte público.

La norma y solicitud completa la puede encontrar en:

- Consejería para la igualdad y bienestar social.
- Orden de 10 de marzo de 2010, por la que se aprueba el modelo y procedimiento de concesión de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. BOJA núm. 61.
- Página núm. 40 Sevilla, 29 de marzo 2010.

17 - Mayo - 2010

## Guía para la Elaboración del Plan de Atención a Alumnos Discapacitados en la Universidad.

**E**l CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) ha publicado una guía para la elaboración del Plan de Atención al Alumnado con Discapacidad en la Universidad, con el objetivo de que, desde el sector social de la discapacidad, se den unas pautas a las universidades para la elaboración de este plan.

La guía está concebida como una herramienta de orientación, referencia y soporte a las universidades a la hora de materializar uno de los mandatos de la vigente legislación universitaria,



Ley Orgánica de Modificaciones de la Ley Orgánica de Universidades (Lomlouque), que obliga a disponer de un Plan de Atención al Alumnado con Discapacidad en la Universidad.

Por ello, el CERMI reclamó a las universidades y a las administraciones educativas el cumplimiento de esta disposición, al mismo tiempo que ofrece la cooperación para que este propósito se vea materializado.

21 - Mayo - 2010

## Medidas para reducir el déficit.

**E**l Consejo de Ministros extraordinario del día 20 de mayo de 2010, ha aprobado las medidas para reducir el déficit público. En relación a la dependencia, permite

que el pago de la retroactividad generada hasta ahora se aplaze hasta en cinco años, en cuanto a Ayuda Oficial al Desarrollo, se reduce en 500 millones, que se suman a los 300 millones que ya se han recortado en 2010:

### Eliminación de la retroactividad en prestaciones por dependencia

A partir del próximo 1 de junio, se fijará un tiempo máximo de seis meses para la resolución de las solicitudes sobre el reconocimiento de la situación de dependencia y la prestación a recibir. Esta medida permitirá eliminar retrasos en la recepción de los servicios y prestaciones por parte



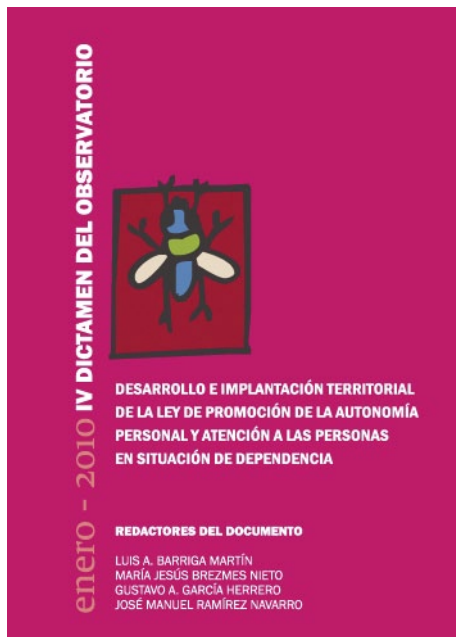
de los beneficiarios y aportará una mayor eficacia en el gasto público, ya que eliminará la cuenta por pagos derivados de la aplicación del principio de retroactividad cuando este reconocimiento se retrasaba. El Real Decreto Ley establece, asimismo, la posibilidad de aplazar hasta un máximo de cinco años el pago de los derechos de retroactividad generados hasta ahora. La aplicación de esta medida originará un ahorro de trescientos millones de euros en 2011, de los que doscientos millones corresponderán al Estado y cien millones a las Administraciones Territoriales.

25 - Mayo - 2010

## Andalucía, al frente de ayudas a los dependientes.

Según la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, Andalucía se encuentra a la cabeza en personas atendidas por la Ley de Dependencia con cerca de 20 por cada 1000 habitantes.

En el estudio realizado por esta Asociación se indica que en España más de medio millón de personas reciben prestaciones o servicios y un



promedio de 33.000 se incorporan cada mes al sistema de atención.

La media de espera desde que se entrega la solicitud hasta que se recibe el servicio se sitúa en torno a los 17 meses, frente al objetivo de medio año fijado por el Gobierno.

**Más información en:**

<http://www.directoressociales.com/>

[http://www.directoressociales.com/documentos/iv\\_dictamen\\_dependencia.pdf](http://www.directoressociales.com/documentos/iv_dictamen_dependencia.pdf)

## área accesibilidad

07 - Mayo - 2010

## I Foro de accesibilidad al aire libre Naturaleza para todos.



Entre los días 5 y 8 de junio de 2010 se va a celebrar en Tarragona el "I Foro de accesibilidad al aire libre Naturaleza para todos. Tendencias y proyectos de futuro" organizado por Gepec - Ecologistas de Cataluña.

- Precio general: 160 €.
- Precio reducido: 120€ para inscripciones antes del 8 de mayo y socios del GEPEC-EdC.
- Posibilidad de solicitar becas.

**Más información en:**

<http://www.gepec.org/natura/forum/informacio.php?lang=cas>

07 - Mayo - 2010

## Estudio del CERMI sobre accesibilidad web.

Según un estudio del CERMI realizado por Technosite del Grupo Fundosa "la gran mayoría de las web de las grandes empresas españolas no llegan al nivel de accesibilidad requerido por la ley".



COMITE ESPAÑOL  
DE REPRESENTANTES  
DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD

El estudio completo, publicado el 30 de abril de 2010 (documento pdf de 121 páginas) se puede descargar aquí:

<http://www.cermi.es/NR/rdonlyres/A93B4181-4DD5-4526-932C->

[9C9F61EA0290/34079/CERMIObse  
rvatorioWebEspParte2\\_100430.pdf](http://www.cermi.es/NR/rdonlyres/A93B4181-4DD5-4526-932C-)

12 - Mayo - 2010

## Modificación del código técnico de la edificación.

El Consejo de Ministros ha aprobado la Modificación del Código Técnico de la Edificación (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo), a través del Real Decreto 173/2010, que regulará con carácter de normativa básica estatal, las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios.

Sirve por tanto de referente armonizador para toda la legislación autonómica dictada en la materia desde la promulgación de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad, ya que hasta ahora

la existencia de diferentes leyes y reglamentos de ámbito autonómico sin un referente unificador se traducía en una multitud de diferentes criterios que ponían en cuestión la igualdad y la no discriminación entre las personas con discapacidad de diferentes comunidades autónomas.

El Real Decreto será de aplicación obligatoria a las obras de nueva construcción y a las de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación de edificios existentes para las que se solicite licencia municipal de obras una vez transcurrido el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del real decreto (11 de marzo de 2010).

12 - Mayo - 2010

## Convocatoria de los Premios Reina Sofía.

El Boletín Oficial del Estado (BOE nº 109 de 5 de mayo de 2010) ha publicado la convocatoria de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios, de Prevención de la Discapacidad y de Promoción de

la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad.

La finalidad de los premios de accesibilidad es recompensar a los municipios que han desarrollado una labor continuada durante al menos cinco años en la mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad a la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Podrán participar en esta convocatoria todos los ayuntamientos españoles en las siguientes categorías: de hasta 10.000 habitantes; de entre 10.001 y 100.000 ciudadanos y de más de 100.000 habitantes. Igualmente, podrán concurrir al concurso todos los ayuntamientos iberoamericanos en las categorías de hasta 100.000 ciudadanos y de más de 100.000 habitantes.

El premio para cada una de estas categorías está dotado con 15.000 euros, según las bases del concurso, que establecen también que el plazo de presentación de candidaturas finalizará el 19 de junio de 2010.

### Prevención de la Discapacidad.

Por su parte, los Premios de Prevención de la Discapacidad pretenden reconocer la labor de investigación científica o de trabajo sanitario realizada durante al menos diez años. En ellos tienen cabida las candidaturas personales o institucionales de todos los países de habla hispana más Brasil y Portugal.

En estos premios se han establecido dos categorías: una para España y otra para el resto de los países participantes. En los dos casos, el galardón será de 50.000 euros y los trabajos deberán presentarse antes del 5 de julio de 2010.

### Inserción laboral

Por último, los galardones de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad quieren premiar a las empresas que hayan implantado políticas, programadas y evaluadas, de inserción laboral de trabajadores con discapacidad en sus plantillas, durante un periodo de cinco años.

Para optar a estos premios, las empresas deberán tener su sede social en España o representación en el territorio español, cumplir con la cuota de reserva del 2% de personas con discapacidad o con las medidas alternativas a esta exigencia si están obligadas a ello y no ser centros especiales de empleo.

El premio Reina Sofía de Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad consiste en una obra elaborada por un artista con discapacidad y está donado por Fundación ONCE. Los interesados en optar a él pueden hacerlo hasta el próximo 19 de junio.



El año 2009 los galardonados fueron:

- Rehabilitación e Integración (candidatura española): Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.
- Rehabilitación e Integración (candidatura iberoamericana): Fundación DISCAR.
- Accesibilidad Universal de Municipios (Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes): Ayuntamiento de Hacinas (Burgos).
- Accesibilidad Universal de Municipios (Ayuntamientos entre 10.001 y 100.000 habitantes): Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife).
- Accesibilidad Universal de Municipios (Ayuntamientos de más de 100.001 habitantes): Ayuntamiento de Santander.
- Accesibilidad Universal de Municipios (Ayuntamientos iberoamericanos de hasta 100.000 habitantes): Baños de Agua Santa (Ecuador).
- Accesibilidad Universal de Municipios (Ayuntamientos iberoamericanos de más de 100.001 habitantes): Envigado (Colombia).

12 - Mayo - 2010

## Vodafone España ha obtenido el Certificado de Accesibilidad Universal.

La compañía telefónica Vodafone España ha obtenido el Certificado de Accesibilidad Universal, para su red de tiendas. Para ello, la empresa ha contado con la colaboración de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE). El certificado lo han obtenido un 44% de los establecimientos de la marca, repartidos por toda España, y el objetivo es conseguir la accesibilidad universal en el 100% de tiendas en 2011.

Entre otras medidas, la compañía ha instalado rampas en los accesos, bucles magnéticos y adaptado los mostradores de atención al cliente.

También se ha llevado a cabo un proceso de formación a comerciales y gerentes de tiendas sobre los productos y servicios sociales que comercializan y las pautas de actuación en la relación y tratamiento de las personas con discapacidad.

Según informa Vodafone al Departamento de Accesibilidad de FAMS-COCEMFE Sevilla para el Centro de Referencia, en Sevilla los dos establecimientos incluidos en esta certificación son:

- Luis de Morales nº 20, frente al centro comercial Nervión Plaza.
- Laraña nº 10, cerca de la Campana.

19 - Mayo - 2010

## El servicio Atendo obtiene la certificación de Accesibilidad Universal otorgada por AENOR.

El servicio Atendo de atención personalizada que Renfe y Adif prestan a las personas con discapacidad en trenes y estaciones ha obtenido la certificación de Accesibilidad Universal según la norma UNE 170001/2 que otorga AENOR. Se trata del primer servicio de transporte que obtiene esta distinción y cuenta con la colaboración del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y Fundación ONCE.



En la certificación, AENOR reconoce que Renfe y Adif "disponen de un sistema de gestión de accesibilidad universal conforme a la norma UNE 170001-2: 2007 para el tránsito de personas con discapacidad y/o movilidad reducida desde/hasta el punto de encuentro en las estaciones ferroviarias de origen y destino, incluyendo el acceso, recorrido y acomodación en trenes de Renfe que realizan viaje entre las estaciones" que cuentan con el servicio Atendo.

25 - Mayo - 2010

## Sanciones para el estacionamiento indebido en plazas reservadas a personas con discapacidad.

El 25 de mayo entra en vigor la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora.

Entre las novedades de la ley destacan las relativas a las sanciones. Así, según el artículo 65.4.d, será infracción grave parar o estacionar en zonas de estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad.



Por otra parte, el artículo 85 establece que la autoridad encargada de la gestión del tráfico podrá proceder, si el obligado a ello no lo hiciera, a la retirada del vehículo de la vía y su depósito en el lugar que se designe cuando un vehículo permanezca estacionado en lugares habilitados por la autoridad municipal como zonas de aparcamiento reservado para el uso de personas con discapacidad sin colocar el distintivo que lo autoriza.

### Más información en:

[http://www.dgt.es/was6/portal/contenidos/documentos/normas\\_legislacion/ley\\_trafico/leytrafico025.pdf](http://www.dgt.es/was6/portal/contenidos/documentos/normas_legislacion/ley_trafico/leytrafico025.pdf)



### Centro de Referencia de la Discapacidad

(\* Dirección provisional)

C/ Patricio Sáenz 7

41003 - SEVILLA

Tlfs.: 954 916 146 - 680 518 963

Fax: 954 908 868

[centrodereferencia@discapacidadsevilla.org](mailto:centrodereferencia@discapacidadsevilla.org)

[www.discapacidadsevilla.org](http://www.discapacidadsevilla.org)



NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Bienestar Social



AGRADIS  
SERVICIOS DE CAPACIDAD